

Tramas cotidianas, religiosas y domésticas: denuncias de violencia contra mujeres, niñez y adolescencia

Alma Sagastume
Auxiliar de Investigación

Bandeira y Tania Mara Campos de Almeida (1999) en "Padre y abuelo: un caso de incesto y violación por un pastor" (traducción propia) analizaron un caso paradigmático de violencia intrafamiliar en el seno de la religión, ejemplificando así la consolidación y legitimación de la violencia en ambientes domésticos bajo el discurso religioso de la sumisión y pertenencia de la(s) mujer(es) a la figura del patriarca y "cabeza del hogar".

Al respecto, Segato (2003) en "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y eficacia simbólica del derecho" hace énfasis en que precisamente "en las buenas conciencias y en la moral religiosa de una familia, es donde se perpetran una serie de actos incestuosos" legitimados bajo la figura de un jefe de hogar religioso (p.114).

De acuerdo al análisis de las autoras antes mencionadas, las relaciones incestuosas se dieron en un entorno de fervor creyente al cristianismo. Las autoras resaltan que esto episodios fueron entrelazados y legitimados en una "trama cotidiana, afectiva, religiosa y doméstica" (p. 168) que tienen como consecuencia la liberación y justificación del perpetrador de dichos actos de violación doméstica para con sus hijas:

él tiene la religión en el horizonte organizador y clasificador de su propio mundo. Se orientaba en ella para actuar en el medio familiar como en el público. En la primera esfera, se basaba en preceptos religiosos al exigir obediencia servil de la esposa y de las hijas. En la segunda, el rol de pastor religioso de su comunidad (Bandeira y Campos de Almeida, 1999).

Cabe resaltar que en el discurso del pastor:

- a. El mal: está vinculado con lo de afuera, por lo tanto, contamina y ensucia.
- b. El bien: está vinculado a la familia, por tanto, lo de adentro.

Relacionando la esfera privada con la concepción de bien y el mal que tiene el discurso religioso, el caso muestra cómo bajo la figura del pastor y "cabeza de la casa" se legitima el discurso de la apropiación de la mujer, siendo ésta sujeta a pertenecer al hombre cuando éste disponga según "mandatos divinos".

Con esto, el usufructo del cuerpo de la mujer queda autorizado bajo los supuestos religiosos que posicionan al hombre (en este caso al pastor) como "figura mítica de padre-pastor, padre-creador, padre-proveedor y padre-abuelos" (p.169).

Respecto al caso guatemalteco, en la "Encuesta Libre" que ProDatos elaboró para Prensa Libre en 2015, se constata que el 45% de guatemaltecos afirma ser católico; el 42% afirma ser evangélico; un 2% indica pertenecer a otras denominaciones y un 11% declaró no tener religión (Contreras, 2015 en PL "Católicos superan por poco a evangélicos"; recuperado el 6 de abril de 2020).

Aunado a esto, de enero a mayo 2020, según OSAR Guatemala, la cifra de embarazos en niñas y adolescentes medida registró un total de 46.863 embarazos en niñas entre 10 y 19 años, de las cuales se desglosan: 1,962 embarazos en niñas entre 10 a 14 años y 46,863 entre adolescentes de 15 a 19 años.

En lo que va del 2020, según el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, se constata:

- a. Denuncias recibidas por violencia contra la mujer: 34,466 víctimas registradas (representan el 72% de los delitos más denunciados)
- b. Sumatoria de denuncias recibidas por delitos de violación sexual, agresión sexual y otros delitos sexuales: 6,844 (representando el 14%)

Las cifras tanto de la religiosidad guatemalteca (y cómo está compuesta según credos y denominaciones) sumada a los datos de delitos en contra de las mujeres y niñas son dignas de ser analizadas desde las distintas perspectivas que la ciencia provee para analizar el fenómeno.

Por último, cabe resaltar que estos datos no reflejan la totalidad ni la realidad de las violaciones que se perpetran en el ámbito privado, es decir, el hogar en Guatemala. Esto debido a (entre algunas consideraciones) la dificultad de la denuncia, falta de mecanismos de protección a las abusadas, la estigmatización de la víctima y el discurso machista-religioso que legitima la violación, culpabilizando a la figura femenina como "provocadora" y "diabólica", eximiendo de culpa al hombre, el patriarca, "la cabeza del hogar".

Las implicaciones de ignorar la realidad se traducen en la negación del reconocimiento de las víctimas, así como la continuación de reproducción de violencia sexual bajo discursos religiosos.